

## REQUISITOS PARA LA DECLARACIÓN JURADA DE LOS TESTIGOS:



- 1) Debe constar en escritura pública y contar con las especies fiscales de Ley. (¢ 125 colones en timbres fiscales y ¢ 250 en timbres del Colegio de Abogados).
- 2) Indicar los datos completos del testigo, (nombre completo, calidades, y domicilio exacto del declarante).
- 3) Las advertencias de las implicaciones legales de lo declarado de conformidad con el artículo 316 del Código Penal ( advertido de las penas con las que la ley castiga los delitos de Falso Testimonio y/o Perjurio, así como de las consecuencias legales.
- 4) Indicar que conoce **a la persona** que solicita el PSA.
- 5) Debe hacerse un relato histórico sobre el conocimiento que tiene de la **posesión del inmueble** del solicitante de PSA. Ejemplo: *ser finquero, trabajador, vecino de la zona, etc.*
- 6) Indicar la fecha desde la cual tiene conocimiento de la posesión del inmueble.
- 7) Características del inmueble (Naturaleza, ubicación, por Caserío, Distrito Cantón y Provincia, Colindancias actuales, área, y número de plano si lo conoce.
- 8) Tipo de posesión: (Real y efectiva, de manera quieta, pública, pacífica, de buena fe, a título de dueña, durante \_\_\_ años (tanto del poseedor como de poseedores anteriores si correspondiera).
- 9) Indicar expresamente los actos posesorios ejercidos por el solicitante de PSA. (En que han consistido éstos. Debe indicarse el área aproximada del bosque y describirse los actos posesorios ejercidos sobre esa área, de manera que se demuestre la posesión ecológica decenal. Ejemplo: *limpieza de carriles, se protegen los recursos naturales, se mantienen los carriles limpios, vigilancia y rótulos contra casería y por la protección del bosque.* Adicionalmente debe indicarse los otros usos dados al inmueble *de pastos, agricultura, habitación,* sobre un área determinada o sobre la totalidad del mismo según corresponda).

**Nota:** Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 8640, publicada el 13 de julio del 2008.